

gación Territorial del Departamento de Enseñanza de Girona, calle Ultónia, 13, de Girona.

Fianza provisional: Está dispensada, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Modelo de proposición: Consta como anexo número 1 en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y finalizará a las trece horas del último día hábil.

Se hace constar que si el último día del plazo finaliza en sábado, la presentación de proposiciones se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación e Inversiones ya mencionado y también pueden presentarse en la Delegación Territorial citada anteriormente.

Apertura de proposiciones: La apertura la realizará la Mesa de Contratación en la sede del Departamento de Enseñanza, en la avenida Diagonal, 682, de Barcelona, el vigésimo sexto día hábil, contado a partir de la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de presentarse plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado conforme al Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Documentación que deben aportar los licitadores: La que se cita en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes.

Inicio de las obras: Las obras se iniciarán en el plazo máximo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Barcelona, 13 de enero de 1995.—El Secretario general, Antoni Gelonch i Viladegut.—5.459.

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia la convocatoria de licitación pública para la adjudicación de tres obras de construcción.

El Departamento de Enseñanza convoca concurso abierto para la adjudicación de tres obras de construcción, cuyas características se detallan a continuación:

Obra número 1:

Objeto: Reforma edificio antiguo y ampliación de aulas y servicios en el Colegio Público «Tres de Abril», de Mora la Nova (Ribera d'Ebre).

Presupuesto de ejecución por contrata: 178.274.173 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Obra número 2:

Objeto: Adecuación de antiguo edificio de Colegio Público para Instituto de Enseñanzas Secundarias de 3 líneas (doce-dieciséis años) y 2 líneas (dieciséis-dieciocho años), «Verge de Montserrat», de Cornellà de Llobregat (Baix Llobregat).

Presupuesto de ejecución por contrata: 249.938.284 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Obra número 3:

Objeto: Nueva construcción del Centro de Enseñanza Infantil y Primaria de 2 líneas (trece-doce años) «Montserrat», de Esparraguera (Baix Llobregat).

Presupuesto de ejecución por contrata: 271.980.000 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría D.

Documentos de interés para los licitadores: Están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación e Inversiones, avenida Diagonal, 682, séptima planta, de Barcelona, y también en la Delegación Territorial del Departamento de Enseñanza de Tarragona, calle Sant Francesc, 7, de Tarragona.

Fianza provisional: Está dispensada de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Modelo de proposición: Consta como anexo número 1 en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y finalizará a las trece horas del último día hábil.

Se hace constar que si el último día del plazo finaliza en sábado, la presentación de proposiciones se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación e Inversiones ya mencionado, y por lo que se refiere a la obra número 1, también podrán presentarse en la Delegación Territorial ya mencionada.

Apertura de proposiciones: La apertura la realizará la Mesa de Contratación en la sede del Departamento de Enseñanza, en la avenida Diagonal, 682, de Barcelona, el vigésimo sexto día hábil, contado a partir de la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de presentarse plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado conforme al Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Documentación que deben aportar los licitadores: La que se cita en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes.

Inicio de las obras: Las obras se iniciarán en el plazo máximo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Barcelona, 16 de enero de 1995.—El Secretario general, Antoni Gelonch i Viladegut.—5.457.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Dirección General de Patrimonio por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los locales y dependencias de la Administración Regional (declarada de urgencia).

Concurso público 2068/94.

1. *Objeto:* Contratación conjunta del servicio de limpieza para el año 1995 de los locales y dependencias de la Administración Regional, incluidos los del Servicio Murciano de Salud, a realizar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. *Tipo de licitación:* 598.531.000 pesetas, IVA incluido, distribuido en los siguientes lotes:

Lote 1. Secretaría Técnica de Presidencia: 21.890.000 pesetas.

Lote 2. Hacienda y Administración Pública: 38.904.000 pesetas.

Lote 3. Fomento y Trabajo: 16.440.000 pesetas.

Lote 4. Servicio Murciano de Salud: 214.600.000 pesetas.

Lote 5. Sanidad y Asuntos Sociales: 52.450.000 pesetas.

Lote 6. ISSORM: 147.470.000 pesetas.

Lote 7. Medio Ambiente: 15.979.000 pesetas.

Lote 8. Política Territorial y Obras Públicas: 35.380.000 pesetas.

Lote 9. Agricultura, Ganadería y Pesca: 42.548.000 pesetas.

Lote 10. Cultura y Educación: 10.387.000 pesetas.

Lote 11. Imprenta Regional: 2.483.000 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* 1 de marzo a 31 de diciembre de 1995.

4. *Expediente:* Los pliegos de bases se encuentran de manifiesto, para su examen, en la Unidad Administrativa de la Junta de Compras (Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública), calle San Juan de Dios, número 2, tercera planta, teléfonos 36 23 26 y 36 23 27, Murcia.

5. *Presentación de las ofertas:* En el Registro de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería citada, sito en calle San Juan de Dios, número 2, tercera planta, hasta el décimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de las ofertas:* A las diez horas del día 15 de febrero de 1995, en el salón «Pistacho» de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en la segunda planta del Palacio Regional, avenida Teniente Flomesta, sin número, Murcia.

7. *Fianzas:*

Provisional: Para concurrir a la licitación será necesario constituir fianza por importe del 2 por 100 de los lotes o sublotos a que se licite, salvo que se trate de empresarios que acrediten estar en posesión de la clasificación exigida en el apartado 8 de este anuncio.

Las empresas o particulares que presenten ofertas a lotes o sublotos que, individual o en su conjunto, superen los 10.000.000 de pesetas deberán haber obtenido necesariamente la clasificación adecuada con anterioridad a la finalización del plazo de entrega de proposiciones.

Definitiva: El 4 por 100 del importe de los lotes o sublotos adjudicados.

8. *Clasificación:* Hasta 10.000.000 de pesetas no se exige. A partir de esta cuantía será: Grupo III, subgrupo 6. Categorías: De 10.000.000 a 25.000.000 de pesetas, A; de 25.000.000 a 50.000.000 de pesetas, B; de 50.000.000 a 100.000.000 de pesetas, C, y de 100.000.000 de pesetas en adelante, D.

9. *Modelo de proposición:* Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura como anexo al pliego de bases de este concurso.

10. *Abono de anuncios:* El pago de todos los anuncios que se realicen con motivo de este concurso será de cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 24 de enero de 1995.—El Director general, Tomás Bernal Zamora.—5.451.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almazora por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Adjudicado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, el concierto directo de obras de tres pabellones para 504 nichos en el Cementerio Municipal, en favor de la empresa «Construcciones Minguez Rubio, Sociedad Limitada», por importe de 24.749.723

pesetas, IVA incluido, se hace público al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación y 124 del Real Decreto-legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Almazora, 20 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, Vicente Vilar Morellá.—4.058.

Resolución del Ayuntamiento de Almensilla por la que se anuncia concurso para las obras de construcción de 50 viviendas de protección oficial de promoción privada y su urbanización interior en el solar sito en el plan parcial, sector B.

Aprobado por el Pleno municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Almensilla el pliego de cláusulas económico-administrativas para la selección del contratista que vaya a ejecutar las obras de construcción de 50 viviendas de protección oficial de promoción privada y su urbanización interior en el solar sito en el plan parcial, sector B, de este término municipal, se significan los datos siguientes:

Promotor: Excelentísimo Ayuntamiento de Almensilla (Sevilla).

Tipo de licitación: 257.205.783 pesetas, a mejorar a la baja (IVA no incluido).

Fianza provisional: 5.144.115 pesetas.

Fianza definitiva: 10.288.230 pesetas.

Plazo de ejecución máximo: Quince meses.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Lugar de presentación e información: Excelentísimo Ayuntamiento de Almensilla (Sevilla), plaza de la Iglesia, 2, Almensilla (Sevilla), teléfono 5767119.

Almensilla, 17 de enero de 1995.—El Alcalde, Carlos Ufano Martín.—4.069.

Resolución del Ayuntamiento de Castellbisbal por la que se anuncia concurso para la contratación de un Arquitecto superior para la redacción del proyecto básico y de ejecución y posterior dirección de las obras de construcción de un pabellón polideportivo.

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1994, entre otros y por unanimidad, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación, mediante concurso, de un Arquitecto superior para la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo, así como la posterior dirección de las obras correspondientes.

El citado pliego de cláusulas administrativas se expone al público durante un plazo de quince días, a efectos de poder presentar alegaciones, con el bien entendido que, si transcurrido dicho plazo no se presentan alegaciones al respecto, se entenderá definitivamente aprobado.

Simultáneamente, sin perjuicio de la resolución de las posibles alegaciones que se presenten, anuncio la apertura del periodo de licitación para tomar parte en el concurso público convocado.

Objeto y tipo: Concurso para la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo de las características definidas en el pliego de cláusulas, así como la posterior dirección de las obras de construcción del edificio proyectado.

Plazo de ejecución: El proyecto básico deberá ser librado al Ayuntamiento en el plazo de cuatro meses a contar a partir de la fecha de la firma de contrato.

El proyecto de ejecución habrá de ser entregado durante los dos meses siguientes a la notificación de la aprobación del proyecto básico.

La dirección de las obras tendrá el mismo plazo de éstas de acuerdo con las condiciones particulares de su ejecución.

Pliego de cláusulas: Se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Los licitadores deberán depositar, en la forma que crean más conveniente dentro de las legalmente admitidas, para poder tomar parte en el concurso, una fianza provisional para las finalidades previstas en la ley por un importe de doscientas mil pesetas.

Requisitos de los licitadores: Los licitadores deberán ser persona física española o extranjera con plena capacidad jurídica y de obrar no incurso en cualquiera de las causas de prohibición establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado (D. 923/65, de 8 de abril), que esté en posesión del título de Arquitecto superior y habilitada para ejercer profesionalmente en Cataluña.

Modelo de proposición: El indicado en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del correspondiente edicto en la última de las publicaciones oficiales.

Día, hora y lugar de apertura: La apertura de ofertas tendrá lugar en la Casa Consistorial el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas a las trece horas, excepto en caso de que sea sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente hábil.

Documentos que han de presentar los licitadores: Los indicados en el pliego de cláusulas.

Castellbisbal, 5 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Joan Playá Guirado.—4.233.

Resolución del Ayuntamiento de la Rinconada por la que se anuncia la contratación de obras municipales.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 28 de diciembre de 1994, ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación directa de las obras de «Construcción de 14 viviendas de promoción pública, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: La contratación directa de obras de «Construcción de 14 viviendas de promoción pública».

Tipo de licitación: 59.903.076 pesetas, más IVA, que podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición económica

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás docu-

mentos del expediente, para contratar mediante concierto directo, la «Construcción de 14 viviendas de promoción pública», en la cantidad de, incluido IVA (número y letras), aceptando plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones, aprobados como ofertante y como adjudicatario, si lo fuera.

Acompaña asimismo los documentos a que hace referencia la cláusula séptima del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

La Rinconada, 9 de enero de 1994.—El Alcalde.—4.063.

Resolución del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa por la que se anuncia licitación pública para la construcción del Pabellón Polideportivo Municipal, por concurso.

Objeto: Construcción de Pabellón Polideportivo Municipal.

Tipo máximo de licitación: 99.355.510 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Oficina donde está de manifiesto el proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con el contrato a formalizar: Secretaría de la Corporación.

Garantía provisional para concurrir al concurso: 1.987.110 pesetas.

Garantía definitiva en caso de adjudicación: 3.974.220 pesetas.

Clasificación que deben acreditar las empresas para tomar parte en el concurso: Grupo C, todos los subgrupos, categoría E.

Modelo de proposición

Sobre número 1, «Proposición económica»:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el concurso para la contratación de la construcción del Pabellón Polideportivo Municipal, a cuyos efectos hago constar:

1. Ofrezco realizar la obra por el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

2. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

Sobre número 2, «Documentación administrativa»:

a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

c) Documento nacional de identidad, si es persona física, y poder bastanteado a su costa, por el Secretario del Ayuntamiento, si se obra en representación de otra persona o entidad.

d) Justificante de alta en el IAE.

e) Declaración de estar al corriente de pago de cuotas de Seguridad Social y obligaciones tributarias.

f) Clasificación del contratista: Grupo C, todos los subgrupos, categoría E. Calificación del contratista.

g) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos. Mejoras y variantes posibles al proyecto.

Plazo y hora para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Corporación: Veinte días a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el último de los Boletines Oficiales en que se publicará el mismo.